

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Cuenta de pérdidas y ganancias, Balance y Memoria), del Informe de Gestión individuales y consolidados de «Liwe Española, Sociedad Anónima» y de su grupo, y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias de «Liwe Española, Sociedad Anónima», dentro de los límites y requisitos legales, así como para la enajenación de las mismas, determinándose el precio mínimo y máximo así como el número máximo de acciones a adquirir, dejando sin efecto, en la parte no transcurrida, el plazo, que a tal fin, fue concedido por la Junta General de Accionistas de 13 de junio del 2007.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad individual y de su grupo consolidado, en su caso, para el ejercicio del 2008.

Quinto.—Renovación del cargo. Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta, así como la delegación de las facultades necesarias para los depósitos de cuentas anuales e informe de gestión, informe de los auditores y demás modalidades previstas por la Ley, todo ello referido al ejercicio del 2007.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, designación de interventores.

A partir de la presenta convocatoria de Junta General cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los auditores de cuentas, solicitándolo así en el domicilio social personalmente o por carta. También podrán examinarlos en el mismo domicilio social o en la web www.liwe.net.

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información o aclaraciones que se refieran a los puntos comprendidos en el orden del día, o a la información pública que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el día 13 de junio del 2007, fecha de celebración de la última Junta General.

Aquellos accionistas que representen al menos el 5% del Capital Social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de Junta General, incluyendo uno o más puntos del Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de convocatoria.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General todos los accionistas que posean al menos 100 acciones que estén debidamente inscritas en el libro de accionistas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por alguna de las entidades depositarias adheridas a Iberclear, de conformidad con el artículo 6.º de los Estatutos Sociales y 104.º a 106.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pardo Cano.—28.884.

**LLOTJA AGROPECUARIA
MERCOLLEIDA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Llotja Agropecuaria Mercolleida, Sociedad Anónima», acordó en convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social en Lleida, Avenida de Tortosa, n.º 2, el día 19 de junio de 2008, a las 10,00 horas en Primera Convocatoria y en su caso el día siguiente 20 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en Segunda Convocatoria, para tratar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita dichos documentos, conforme el Art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lleida, 25 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Sr. Joan Balcells Sespluges.—28.030.

LLUC VALORES, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Castelló, número 74, de Madrid, a las quince horas del día 17 de junio de 2008, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Ratificación de los contratos de gestión y depositaría y apoderamiento del Presidente del Consejo de Administración para la celebración de nuevos contratos, si procede, con la sociedad gestora y con la entidad depositaria.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento o, en su caso, reelección, si procede, de Auditor.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Otorgamiento de facultades.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, José Ramón del Caño Palop.—28.937.

LOBOS BAHIA CLUB, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de fecha 31 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 20 de junio de 2008, en el Hotel Iruña Park, (c/Arcadio María Larraona, n.º 1) de Pamplona, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su

caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Consejo de Administración de la sociedad durante 2007.

Tercero.—Reelección de Auditor titular de cuentas.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración, y nombramiento, en su caso, de sus componentes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

Derecho de información:

Los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas. También pueden obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos.

Pamplona, 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Francisco Javier López García.—28.127.

LOGISFASHION, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de «Logisfashion, Sociedad Anónima», celebrado el pasado día 17 de abril de 2008, acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa, sito en Cabanillas del Campo (Guadalajara), calle Matabueyes, sin número, polígono industrial P/5 el 26 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el 27 de junio de 2008, a las trece horas, en segunda convocatoria, si no hubiera habido quórum para su celebración en la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007. Propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Ratificación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación Auditores.

Cuarto.—Ampliación del capital social por importe de 99.165 euros, mediante emisión de 1.650 nuevas acciones con iguales derechos que los anteriores y con la consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Facultar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos comparezca ante Notario y eleve a público los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, toda la documentación relativa a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007, informe de gestión e informe de auditoría, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cabanillas del Campo (Guadalajara), 5 de mayo de 2008.—El Secretario, «Mayu, Sociedad Anónima», por poder, José Manuel Manzanedo Díaz.—28.915.